





2022 I - Trimestre



SEMANA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL 13-17 Mayo 2022

PUTUMAYO

BOLETÍN ESTADÍSTICO

La Dirección Nacional SIMIT presenta el Boletín Estadístico Departamental, resultado del trabajo conjunto entre los diferentes Organismos de Tránsito encargados de la recolección y cargue de información y del equipo del SIMIT que procesa y analiza la información proporcionada a través del sistema.

El propósito de la Boletín es dar a conocer las principales estadísticas relacionadas con las infracciones de tránisto y la gestión contravencional realizada por la autoridad de tránsito como insumo para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación y la toma de decisiones en relación con las políticas públicas de seguridad vial y las acciones para mejorar la gestión de las contravenciones.

El Boletin presenta para el Departamento la información comparativa de los últimos tres años con corte a 31 de marzo; la mayoría de los datos se presentan agregados de enero a marzo.

Contenido

I. Imposicion de comparendos .	2
Medio de Imposición	3
Jurisdicción de la vía	3
Vehículo involucrado3	
Tipo de infracción5	
Infraciones mas comunes según tipo de vehiculo6	
II. Gestion contravencional	7
Comparendos según estado	7
Resoluciones7	





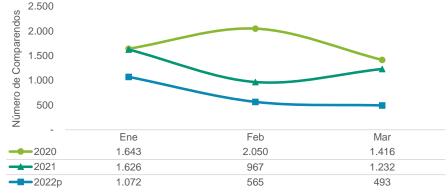


I. Imposición de comparendos

Entre enero y marzo de 2022 se impusieron **2.130** comparendos. Lo anterior, equivale a un variacic **-44,3%** con relacion al mismo periodo de 2021; cuando se registraron **3.825** comparendos.

El gráfico 1 muestra, de manera comparativa para los últimos tres años, la evolución mensual de los comparendos entre enero y marzo.

Gráfico 1. Evolución mensual de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento. Comparativo 2020 - 2022p (mensual)



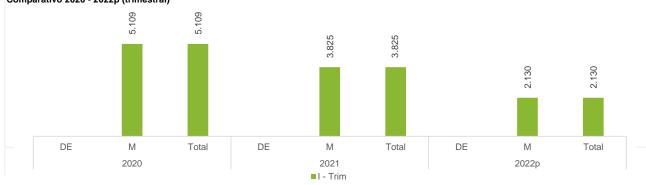
p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.1 Medio de imposición

En relación con el medio de imposición del comparendo, entre enero y marzo de 2022, en el Departamento se reporta que 100,0% del total de comparendos se impusieron de forma manual. El gráfico 2 ilustra la evolución de los comparendos según el medio de imposición para cada uno de los trimestres de análisis en los últimos tres anos.

Gráfico 2. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según medio de imposición. Comparativo 2020 - 2022p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







1.2 Jurisdicción de la vía

De acuerdo con el reporte realizado a la base de datos del Simit, en los primeros tres meses de 2022, comparendos se impusieron en la jurisdición urbana, equivalente a un 31,1% del total.

El cuadro 1 muestra la distribución de la imposición de comparendos según jurisdicción de la vía, para el trimestre de análisis, de manera comparativa durante los últimos tres años.

Cuadro 1. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según jurisdicción de la vía.

Comparativo 2020 - 2022p (trimestral)

Trimestre	2020			2021			2022p		
Timesue	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total
I - Trim	4.181	928	5.109	2.724	1.101	3.825	1.467	663	2.130
Ene - Mar	4.181	928	5.109	2.724	1.101	3.825	1.467	663	2.130

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.3 Tipo de vehículo involucrado

Entre enero y marzo de 2022, de acuerdo con la información reportada, el **16,2%** de los comparendos fue impuesto a vehículos tipo automóvil/camioneta/campero; y un **78,9%** a vehículos tipo motocicleta/motocarro.

Cuadro 2. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. Comparativo 2020 - 2022p (trimestral)

Tipo de vehículo	Casos				Variaciones 2021 - 2020			Variaciones 2022p - 2021		
· ·	2020	2021	2021 2022p Absolu %		%	Absolu		%		
Automóvil/ Camioneta/ Campero	840	556	345	-	284	-33,8%	-	211	-37,9%	
- Trim	840	556	345	-	284	-33,8%	-	211	-37,9%	
Motocicleta/ Motocarro	3.988	3.147	1.680	-	841	-21,1%	-	1.467	-46,6%	
- Trim	3.988	3.147	1.680	-	841	-21,1%	-	1.467	-46,6%	
Bus/Buseta/ Microbus	45	6	17	-	39	-86,7%		11	183,3%	
- Trim	45	6	17	-	39	-86,7%		11	183,3%	
Vehículos de carga	223	91	75	-	132	-59,2%	-	16	-17,6%	
- Trim	223	91	75	-	132	-59,2%	-	16	-17,6%	
Otros	1	2	1		1	0,0%	-	1	0,0%	
- Trim	1	2	1		1	100,0%	-	1	-50,0%	
Sin información	12	23	12		11	91,7%	-	11	-47,8%	
I - Trim	12	23	12		11	91,7%	-	11	-47,8%	
Total	5.109	3.825	2.130		1.284	-25,1%	-	1.695	-44,3%	

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

El cuadro 2 muestra los comparendos impuestos según tipo de vehículo, de manera comparativa para el primer trimestre de 2022 y los dos años anteriores.

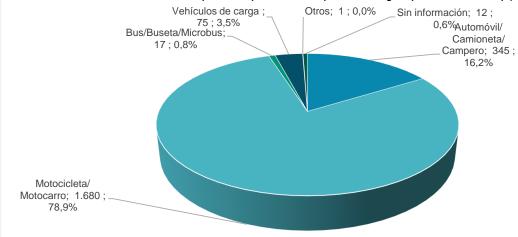






El Gráfico 3 ilustra la ditribución porcentual según tipo de vehículo para el primer trimestre de 2022, de acuerdo con la información reportada al Simit.

Gráfico 3. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. 2022p (I - Trimestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

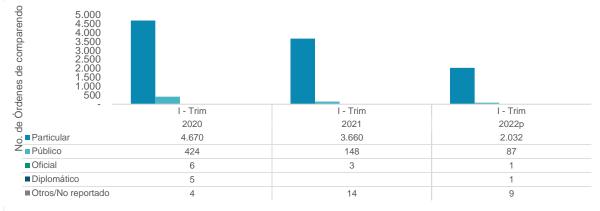
Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.4 Clase de servicio del vehículo

En relación con la clase de servicio del vehículo al que se le impuso el comparendo, entre enero y marzo de 2022, según lo reportado a la base de datos del Simit, 95,4% de lo comparendos se impusieron a vehículos de servicio particular, tendencia que se mantiene en cada uno de los años de análisis.

El gráfico 4 ilustra el comportamiento trimestral de la imposición de órdenes de comparendo según clase de servicio, durante los tres años de análisis.

Gráfico 4. Órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según clase de servicio. 2020 -2022p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

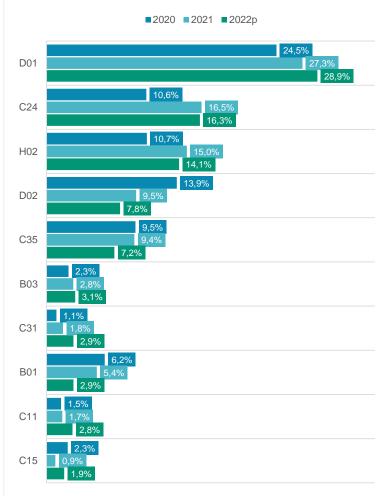






1.5 Tipo de infracción

Gráfico 5. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según diez infracciones más frecuentes. 2020 -2022p (I trimestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria
Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

En los primeros tres meses de 2022 la infracción más frecuente fue la **D01**615 comparendos, equivalente al 28,9% y a una variación del -41,0% es decir, -428 comparendos, con respecto al registro del mismo periodo de 2021

Le sigue la infracción con C24 348 comparendos, equivalente al 16,3% la con H02 301 comparendos, que equivalen al **14,1%** del total, la D02 con 7,8% que con un porcentaje del 167 . Finalrepresenta un total de mente,con 154 comparendos, es decir, del total de comparendos que se impusieron en el primer trimestre de 2022 se encuentra la C35

Aunque no son unas de las infracciones que mayor número de órdenes de comparendos reporta, la Infracción F "Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo lo efectos de sustancias psicoactivas", alcanza

23 comparendos; y registra con respecto al mismo periodo de 2021, una variación -20,7% equivalentes a -6 comparendos; y la infracción C06 "No utilizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo" con

61 comparendos; y una variación de 17,3%, es decir, g frente al registro del primer trimestre del año inmediatamente anterior.

El Gráfico 5, presenta, las diez infracciones más frecuentes, registradas entre enero y marzo de 2022, en comparación con el mismo periodo de los años 2021 y 2020.







1.5.1 Vehículos según infracciones más frecuentes

En el primer trimetre de 2022, de acuerdo con la información reportada al Simit, los vehículos tipo automóvil/ camioneta/campero registran como la infracción más frecuente, c35 con 45 órdenes de comparendo que representan el 13,0% del total de órdenes impuestas a este tipo de vehículo entre enero y marzo de 2022. 44 que equivale a 12,8% , la tercera infracción más frecuente Le sigue infracción **D01** con un total de **10,1%** igual a 35 .Estas tres infracciones suman el 35,9% para este tipo de vehículoses C06 con el del total de comparendos, impuestos entre enero y marzo de 2022, para vehículos tipo automóvil/camioneta/ campero.

Para el caso de los vehículos tipo motocicleta/motocarro, las tres infracciones más frecuentes suman el 70,3% del total de órdenes de comparendo impuestas a este tipo de vehículo en el primer trimestre de 2022. Estas son: la 561 órdenes, seguido de la infracción 345 infracción con C24 que con 20,5% registra comparendos. Finalmente, la H02 con un 16,4% que equivalen a 275 órdenes de comparendos impuestas en los tres primeros meses de 2022.

Por otro lado, la infracción más frecuente en la que incurrieron los vehículos bus/buseta/microbus C06 con un igual a órdenes de comparendo. En tanto que, los vehículos de carga (tractocamiones, tractomuórdenes **C06** con un **22,7%** igual a múlas, etc.), reportan como la infracción más recurrente, la 17 equivalente al 13,3% del total de órdenes de comparendo de comparendo, seguido de C14 que con 10 impuestas a vehículos de carga en el primer trimestre de 2022.

El gráfico 6 ilustra el compartamiento de las cinco infracciones más frecuentes para los tipos de vehículos con mayor número de órdenes de comparendo durante el primer trimestre en los tres últimos años.

Automóvil/Camioneta Campero Motocicleta/Motocarro 120 1.500 100 62 80 1.000 60 40 500 20 0 C35 D01 C11 C15 C06 D01 C35 ■2020 ■2021 ■2022p ■2020 ■2021 ■2022p Vehículos de carga Bus/Buseta/Microbus 15 80 60 10 40 5 20 0 0 C06 D03 C35 C06 D01 C14 C35 ■2020 ■2021 ■2022p ■2020 ■2021 ■2022p

Gráfico 6. Cinco infracciones más frecuentes en el Departamento según tipo de vehículo. 2020 - 2022p (I trimestre)

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







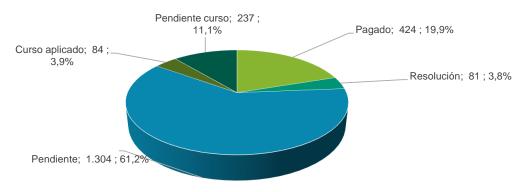
II. Gestión contravencional

2.1 Estado del comparendo

De acuerdo con la información reportada al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit), de la 2.130 órdenes de comparendo que se impusieron entre enero y marzo de 2022 424 es decir 19,9% fueron Pagadas, un porcentaje equivalente al 61,2% que representa un total de 1.304 , se encontraban en estado Pendiente, al momento de realizar el cierre de la base de datos para la realización del presente análisis. Así mismo, ya se había emitido Resolución para 81 órdenes impuestas en el primer trimestre de 2022, y que equivalen al 3,8%

El gráfico 7 ilustra la distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el primer trimestre de 2022 según estado de la órden de comparendo

Gráfico 6. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según estado. 2022p (I trimestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas entre enero y marzo de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (27/04/2022)

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

2.2 Resoluciones

Al momento de la consulta a la base de datos (27 de abril de 2022), se encontró que para los comparendos que se impusieron en el primer trimestre de 2022, que ya contaban con Resolución, 81 para el 70,4% que equivale a comparendos, se había emitido resolución de Sanción; 20 que representan el 24,7%, contaban con resolución de Fallo absolutorio; en tanto que, las resoluciones de Acuerdo de pago equivalían a 0,0%, es decir, 0 El cuadro 3 presenta los comparendos impuestos en los tres primeros meses del año, según tipo de resolución.

Cuadro 3. Comparendos con resolución según tipo de resolución. 2022p (trimestral)

Tipo Resolución		I - Trim		otal	
Tipo Modeliación	No.	%	No.	%	
Total	81	100,0%	81	100,0%	
Sanción	57	70,4%	57	70,4%	* Dato en revisión
Fallo Absolutorio	20	24,7%	20	24,7%	p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria
Acuerdos de pago	0	0,0%	0	0,0%	Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer trimestre de 2022, según el estado en
Declaración de caducidad (*)	0	0,0%	0	0,0%	el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (27/04/2022)
Otras	4	4,9%	4	4,9%	Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







CONTACTO:

En caso de dudas, sugerencias o solicitudes con respecto a la información aquí presentada por favor contactar con la Dirección Nacional Simit a través de los siguientes medios:

Línea única nacional: (571) 5934029

Correo electrónico: ocin@fcm.org.co

contactosimit@fcm.org.co